



DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
601 - Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
AV CUAUHTEMOC 1236 SANTA CRUZ ATOYAC
BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO C.P. 03310 MEXICO
Tel 91-83-03-00
R.F.C. DDM840626PM2

FOLIO FISCAL		
B525C35E-0B6B-4933-834A-0683C70D20BA		
TIPO COMPROBANTE	SERIE Y FOLIO DE LA FACTURA	
Ingreso - Factura	PWA209	
EJECUTIVO DE VENTAS	CLIENTE	CONTRATO
27 - DIRECTO	3492	
LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN		
Ciudad de México, 2018-11-13T13:35:54		

CERTIFICADO DEL EMISOR	CERTIFICADO DEL SAT	MONEDA	USO CFDI	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
00001000000404566657	00001000000404594081	MXN	G03-Gastos en general	2018-11-13T13:36:03

CLIENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
R.F.C. SCJ9502046P5
DOMICILIO: JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2
COLONIA: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEG. O MUNICIPIO: CUAUHTEMOC
CP: 06060
ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO
PAIS: MEXICO

ORDEN INTERNA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	% DESC	P. UNITARIO	IMPORTE
15826	82101603 DOBLE CUADRADO 300 X 180 SECCION (ES): HOME, PORTADA, OPINION Y POLITICA IMPRESA GUIA DEL ANUNCIO: SENTENCIAS DE LA SCJN EN INTERNET PERIODO: DEL 05 AL 11 DE NOVIEMBRE 2018 BANNER PUBLICADO EN LA JORNADA ON LINE	1.00	SERV-E48		51,450.00	51,450.00

Forma de Pago	Condiciones de Pago	Método de Pago
03-Transferencia electrónica de fondos	CONTADO	PPD-Pago en parcialidades o diferido

OBSERVACIONES:	EFFECTOS FISCALES AL PAGO
----------------	---------------------------

"Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$ _____, la cual será pagada en un plazo de ____ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los demás astos legales que diere lugar el juicio respectivo; este pagará forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el cliente se entenderá notificado de la presente factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico."

Lo anterior por el importe del Servicio que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presente."

Ciudad de México, a __ de _____ de 2018.

Cantidad con Letra:

CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedirlo a favor de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., o depositar en la Cuenta de Concentración Inmediata Empresarial Bancomer CIE 35385, referencia 9999-4 o depositar en Banamex Suc. 136 Cuenta 4173705 Ref. 9999-53 Favor de reportar el depósito al buzón cobranza@demoslajornada.com.mx

CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS
CLABE: 012 180 00443276198 6
BANCO: BBVA BANCOMER, S.A.

SUBTOTAL \$	51,450.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA 16% \$	8,232.00
TOTAL \$	59,682.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI

Z99F6jeni2HNSWoz6KSYu7Q7UoXAW3Z3TKWzoiideZMzoLgHeFuH4X/MoGhTyG4/rwQkF6RcSbemVXyscCPiap5CjRrp3w9We/ap/sjN5dKFvscOOpQw901qoKLNes58lnrYAVXtXDrNHKYBeSAmR
TuwmBxWx+CS9QK6XWlgXOfxiVaW0IXVpJ4hmQG5KD2goxizWSIFbuNeQOu9gL+mfJpPU/IEKrqTGkAt
S44nQZsL37X+tpW0jv/Ocl/ep4xJUQlpxU0KcKRK4A==

SELLO DIGITAL DEL SAT

L5bGyP9pNugMcRKKVapAEKuDqstOIbTydZjNdrqHEmLZyIfWcp1vFwDj3EIXOdgtEtbppYCBCCnRkKDC74f66zqg5Wu+WJ54o+lxnYQYrOXqvlfd2j0d13/dSCd/9lyiywzFtw0Fs1aNtI66/mso3Xk
4gwimWbSzx4ijhJCDIm5Pu9r8+o0nupNhs2OLF0R1HzLgKtLHJjxmIk9Z4MBSSvCMlykkuBd4PBDk27QwkyDiAk7X2DrCQeM0brpicQ717crHsXr7PH753fB45eHhIS5WmctrZs2504KvwjJxs9ai1JPO
Vwn/Z8zy+SsII566Yia/aDTXCGmSDH29Q==
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|B525C35E-0B6B-4933-834A-0683C70D20BA|2018-11-13T13:36:03|SFE080712W8|[Z99F6jeni2HNSWoz6KSYu7Q7UoXAW3Z3TKWzoiideZMzoLgHeFuH4X/MoGhTyG4/rwQkF6RcSbemVXy
scCPiap5CjRrp3w9We/ap/sjN5dKFvscOOpQw901qoKLNes58lnrYAVXtXDrNHKYBeSAmRTuwmBxWx+CS9QK6XWlgXOfxiVaW0IXVpJ4hmQG5KD2goxizWSIFbuNeQOu9gL+mfJpPU/IEKrqTGkAt
h1y08zLgddYycpOPF0f9n9srK2M+pnDhytZv3AgzXgrI7bHGMLoZnbOSma3EVtWJTOZ4oFS44nQZsL37X+tpW0jv/Ocl/ep4xJUQlpxU0KcKRK4A==|00001000000404594081|]

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET 3.3

- CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: www.jornada.unam.mx/avisodeprivacidad/